



**ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS, ADMISIÓN,
CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
DE CONSULTORES INDIVIDUALES N° 002-2023- UNACH; CONTRATACIÓN
DE SERVICIO DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA DE UN PROFESIONAL
CON CONOCIMIENTOS EN PROGRAMACIÓN PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS DE
CONECTIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
CHOTA 2023.**

I. DATOS GENERALES.

En Chota, siendo las 9:50 am del día 19 de mayo de 2023, se reúnen los integrantes del comité de selección, designados mediante Resolución Administrativa N° 066-2023-UNACH/PCO/DGA, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de: *SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES N° 002-2023-UNACH; CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA DE UN PROFESIONAL CON CONOCIMIENTOS EN PROGRAMACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS DE CONECTIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA 2023*, a fin de efectuar la apertura electrónica, admisión, calificación, evaluación y otorgamiento de la buena pro de las expresiones de interés presentadas.

II. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN.

El quorum necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguiente miembros titulares:

Ítem	Nombres y Apellidos	Cargo
01	Bach. Anderson Stepherson Mestanza Torres	Presidente Titular
02	CPC. José Roberth Vásquez Bustamante	Primer Miembro
03	CPC. Ronal Ramirez Llatas	Segundo Miembro

III. REGISTRO DE PROPUESTAS.

El Comité de selección ha verificado en el SEACE que se han presentado electrónicamente propuestas al procedimiento de selección, por el siguiente postor.



REPÚBLICA DEL PERÚ
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
Comité de Selección
“Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo”



Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA
Nomenclatura : SCI-SM-2-2023-UNACH-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación de servicios especializados de un profesional con conocimientos en programación para la implementación de los de conectividad de la Universidad Nacional Autónoma 2023 de Chota

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	Contratación de Servicios Especializados de un profesional con conocimientos en programación para la implementación de los Centros Universitarios de Conectividad de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2023.			
10405386009	PEREZ PAREDES DALI MARCELO	17/05/2023	17:56:32	Electronico

IV. ADMISIÓN DE PROPUESTAS.

Acto seguido, se procedió con verificar si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos de admisión.

REQUISITOS	CONDICION
a) Formato de hoja de vida. (Formato N° 1)	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la expresión de interés. Copia del documento nacional de identidad o documento análogo del consultor, o de ser el caso, del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, que firma la expresión de interés.	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia y perfil del consultor contenidos en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
e) Documentos que acreditan los “Requisitos de Calificación” que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de la solicitud de expresión de interés.	SI CUMPLE
f) Documentos que acreditan los “Factores de Evaluación” establecidos en el Capítulo V de la presente sección de la solicitud de expresión de interés, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.	SI CUMPLE
RESULTADO	ADMITIDA

El Comité de Selección, declara admita propuesta presentada por el postor, procediéndose a continuación con la calificación de la oferta presentada.

V. CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.



REPÚBLICA DEL PERÚ
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
Comité de Selección
“Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo”



Se procedio a realizar la verificación si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos de calificación, indicados en la solicitud de expresión de interés.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	PEREZ PAREDES DALI MARCELO
1. FORMACIÓN ACADÉMICA. Bachiller en Ingeniería de Sistemas, Computación e Informática, o Telecomunicaciones.	SI CUMPLE
2. CAPCITACIÓN. ✓ Sistema operativo de ofimática. ✓ Computación e Informática. ✓ Especialidad en Tecnologías de la Información. ✓ CCNP Enterprise: Core Networking. ✓ Seguridad Informática de Servidores.	SI CUMPLE
3. EXPERIENCIA DEL CONSULTOR. Experiencia General Experiencia laboral no menor de cinco (05) años, en entidades del Sector Público y/o Privado. Experiencia Especifica Experiencia no menor a dos (02) años en actividades relacionadas a programación.	SI CUMPLE
CONDICION	CALIFICADA

VI. EVALUACION DE OFERTAS.

Se procedio con la evaluacion de ofertas de los postores calificados, conforme a los factores de evaluación señalados en la expresión de interés.

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PEREZ PAREDES DALI MARCELO
A. EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD. Se evaluará en función al tiempo de experiencia en la especialidad del consultor en ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN . Se considerarán como trabajos o prestaciones similares a los siguientes: ✓ Programador de sistemas informáticos.	Más de 3 años: 60 puntos Más de 2 hasta 3 años: 55 puntos	60 Puntos



REPÚBLICA DEL PERÚ
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
Comité de Selección
“Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo”



De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.	Más de 1 hasta 2 años: 50 puntos	
B. CALIFICACIONES.	30 PUNTOS	
B.1. FORMACIÓN ACADÉMICA Se evaluará en función del nivel de formación académica del consultor	TITULO DE INGENIERO DE SISTEMAS: <i>20 puntos</i> GRADO DE BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS: <i>15 puntos</i>	20 Puntos
B.2. CAPACITACIÓN. Se evaluará en función del tiempo de capacitación del consultor, en: ✓ Sistema operativo de ofimática. ✓ Especialidad en Tecnologías de la Información	Más de 80 horas lectivas: 10 puntos <i>Más de 60 hasta 80 horas lectivas:</i> 9 puntos <i>Más de 46 hasta 60 horas lectivas:</i> 8 puntos	10 Puntos
PUNTAJE OBTENIDO		90 Puntos.

VII. APLICACIÓN DE ENTREVISTA.

Con fecha 19/05/2023, a horas 9: 00 am se realizo la entrevista personal a los postores cuyas propuestas fueron admitidas y calificadas.

Factores de Evaluación	Puntaje Máximo	PEREZ PAREDES DALI MARCELO	
ENTREVISTA	10 Puntos	El postor acudió a la entrevista programada el día 19/05/2023 a horas 9:00 am	
Se evaluará el dominio temático y habilidades a demostrar por el consultor, según los criterios y subcriterios establecidos.	Dominio temático	Puntaje Obtenido 08 Puntos	
	Análisis de Sistemas Informáticos.		8 puntos
	Programación de Sistemas Informáticos.		DE 0 A 4
	Habilidades		DE 0 A 4
	Capacidad Analítica		2 Puntos
	Comunicación Asertiva		DE 0 A 2
		DE 0 A 1	



REPÚBLICA DEL PERÚ
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
Comité de Selección
“Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo”



Con el puntaje otorgado por los miembros del Comité de al postor entrevistado, se procedio a realizar la evaluacion de ofertas considerando los factores de evaluacion ya señalados en la expresión de interés, obteniéndose el siguiente cuadro.

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MAXIMO	PEREZ PAREDES DALI MARCELO
A. Experiencia en la Especialidad.	60 Puntos	60 Puntos
B. Calificaciones.	30 Puntos	30 Puntos
C. Entrevista	10 Puntos	08 Puntos
PUNTAJE OBTENIDO		98 Puntos

VIII. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de admisión, calificación, evaluacion de las expresiones de interés, otorgando la buena pro al postor **PEREZ PAREDES DALI MARCELO**.

IX. BASE LEGAL.

Articulo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; 76.3 Definida la oferta ganadora, el Comité de Selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE (...)

Siendo las 11: 06 am del mismo día, se da por concluida la entrevista.

Atentamente,


Bach. Anderson Stepherson Mestanza Torres
Presidente Titular


CPC. José Roberth Vásquez Bustamante
Primer Miembro


CPC. Ronal Ramirez Llatas
Segundo Miembro